

ACTA NO. 47 CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:20 horas del día 19 de marzo del año 2020, reunidos en el salón de cabildo "PROF. JUAN CÓRDOVA HERNÁNDEZ" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Municipal Constitucional, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES, los Regidores del H. ayuntamiento, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter extraordinaria y dar cumplimiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÒRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Armando Soto R

Francisca Elorza Hernández

Antonia Morales Morales

Erika Judith Diaz ✓

Ana Cristina Mata Molina

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al **pase de lista y verificación de quorum correspondiente** y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y totalidad de los integrantes del H. Cabildo, por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 18:24 horas del día 19 de marzo de 2020.

Acto seguido en el punto número tres, se procedió a dar lectura a la anterior por parte del secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente sometértela a anuencia del cabildo, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto número cuatro, **propuesta y en su caso la aprobación del convenio de coordinación con la secretaria de educación de gobierno del estado**, hace uso de la palabra el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, para mencionar la propuesta del convenio con la secretaria de educación de gobierno del estado que consiste en la construcción de la 1ª. Etapa de 5 aulas didácticas de 2 entre ejes cada una y 1 módulo de escaleras de estructura U-2C planta baja, por sustitución de espacios, incluye obra exterior, para la escuela primaria "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO", C.C.T. 24DPR2069Z, ubicada en la cabecera del municipio de Cedral, S.L.P., una vez analizado dicho convenio se somete a la votación correspondiente y es aprobado por unanimidad. *Armando Soto R*

Francisca Elvira Hernández
Antonio Morales Morales

Erika Judith Draz ✓

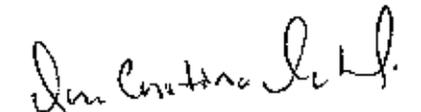
Ubaldo Daniel Gonzalez Orta

Al no haber asunto que tratar y en punto número cinco del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la sesión por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 19:02 horas del día 19 de marzo de 2020 y validos los acuerdos aquí tomados.

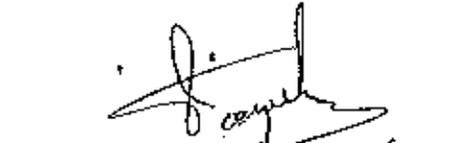
VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

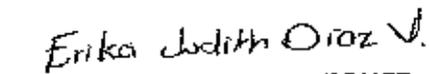

C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

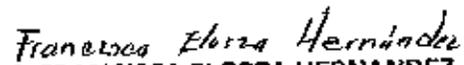

C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

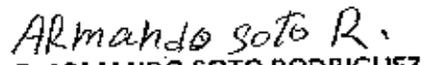

C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR

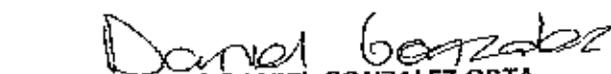

C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR


C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR


C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR .


C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR


C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SE XTO REGIDOR


C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO